



Resolución Directoral Nacional N° 058-2010-BNP

Lima, 15 MAR. 2010

La Directora Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTO, el Informe N° 067-2010-BNP/OA, de fecha 05 de marzo de 2010, emitido por la Dirección General de la Oficina de Administración, mediante el cual solicita la emisión de la Resolución que precise a los responsables de las funciones de las Áreas a cargo de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica que la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, mediante Decreto Supremo N° 024-2002-ED, se aprobó la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Biblioteca y mediante Resolución Suprema N° 188-2002-ED, se aprobó el cuadro para Asignación de Personal – CAP de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 009-2010-BNP y Resolución Directoral Nacional N° 030-2010-BNP, se precisó a los responsables de las funciones de las Áreas a cargo de la Dirección General de Administración del 1° de enero al 28 de febrero de 2010;

Que, de acuerdo al Informe del Visto, es necesario precisar a los responsables de las funciones de las Áreas a cargo de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú, a fin de coadyuvar en el normal desenvolvimiento de las funciones, atribuciones y competencias inherentes a dicha oficina, durante el período 2010. y;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, y demás normas pertinentes.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- PRECISAR a los responsables de las Áreas de la Oficina de Administración conforme se indica a continuación:



RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 058-2010-BNP

AREA	NOMBRES DE LOS RESPONSABLES DE FUNCION	MODALIDAD DE SERVICIO	CARGO Y CAT. REM. CAP	VIGENCIA
Abastecimiento	Lic. Edwin Arcadio Rodríguez Zubieta	Servicios Personales	Técnico Administrativo III STA	Del 01 al 31 de marzo de 2010
Contabilidad	C.P.C.Noemí Anselma Basurto Ballarta	Servicios Personales	Asistente Administrativo STA	Del 01 al 31 de marzo de 2010
Control Patrimonial	Bach. Adela Rosario Orué Martínez	Contratación Administrativa de Servicios		Del 01 al 31 de marzo de 2010
Tesorería	C.P.C. Sofia Maura Aquino Godiño	Locación de Servicios		Del 01 al 31 de marzo de 2010
Personal	Lic. Paxy Paola Sarmiento Vidal	Servicios Personales	Especialista Administrativo III	Del 01 al 31 de marzo de 2010
Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura de la Institución	Sr. Ricardo Leonel Barrios Bujanda	Servicios Personales	Técnico en Seguridad II STA	Del 01 al 31 de marzo de 2010
Seguridad	Sr. Ricardo Leonel Barrios Bujanda	Servicios Personales	Técnico en Seguridad II STA	Del 01 al 31 de marzo de 2010
Almacén	Sr. Federico Fuentes Coras	Nombrado	Técnico Administrativo II STB	Del 01 al 31 de marzo de 2010

Artículo Segundo.- PRECISAR que el Director General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú se encuentra facultado a modificar la relación a que se refiere el artículo primero de la presente Resolución, efectuando las designaciones o encargos de funciones que considere conveniente; sin perjuicio de las responsabilidades y demás funciones que le corresponde como Directora General de la citada oficina.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Nancy Alejandrina Herrera Cadillo
NANCY ALEJANDRINA HERRERA CADILLO
 Directora Nacional (e)
 Biblioteca Nacional del Perú